



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JULIO CESAR BRIONES MORENO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Por concepto de : PAGO BOLETA HONORARIOS MES DE MARZO DE 2015
 Fecha de Pago : 15/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	158	31/03/2015	240,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		240,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	240,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	240,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		216,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		24,000
Sumas Iguales		480,000	480,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Total Comprometido	31,601,498		
Saldo x Comprometer	44,323,502		



SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

